



**ACTA No 12**

**FOLIO 50**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas con diez minutos, en el local de la Compañía, ubicado en el barrio El Tambo, Panamericana Norte Km 2 ½ salida a Quito, se reúnen los Accionistas: Adriano Wilson, Campos Luis, Cuñis Darwin (**poder**), Casco Verónica, Chávez Ángel, López Iván, Copa Edgar, Padilla Julio (**poder**), Caiza Carlos, Guamushi Roberto, Inga Marcelo, Edison Guzmán, Gusqui Marícel, Hernández Freddy, Lara Francisco, Ruano Leonardo, Gaibor Luis, Herrera Ángel (**poder**), Maigualema Martha, Barros Néstor, Tene Ángel, Pallasco Héctor, Robalino Segundo, Vilema Mauro (**poder**), Sañay Carlos, Naula María, Tierra Carlos, Villacis Edwing, Toledo Miguel, Tuapanta Segundo, Vargas Luis, Villegas Manuel, Yambay Eduardo, Naranjo Luis, Chávez Emilio, Macas Luis, Gullsqi Marco, López Mónica, Velata Rosa; los nombrados son propietarios de cien acciones nominativas representan 100 votos pero para efectos de esta junta cada accionista participara con 1 voto; los accionistas Alulema Galo, Lliquin José, Guarango Víctor, Campoverde Jenny, Caguana Gonzalo, Pintag Miguel, Cano José, Gavilanes Jimmy, Reino Rosa, Ramos Ángel, Lluay Olger, Román Iván y Valdivieso Carmen. Los nombrados son propietarios de una acción nominativa. Quienes participaran con un voto Encontrándose la mayoría del capital suscrito, y al tenor de lo prescribe artículo 231 de la Ley de Compañías; y en cumplimiento de los artículos catorce, quince y dieciséis del estatuto social de la Compañía; legalmente convocados, (por la prensa, medios electrónicos, radio comunicación y teléfonos), los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General con el carácter Ordinario, bajo la Presidencia de la Sra. Carmen Valdivieso Ruiz, actúa como Secretario: el Sr. Edgar Copa y en calidad de Representante Legal de la Compañía Wilson Morocho S.A, con el objeto de resolver lo siguiente:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta por la Sra. Presidenta.
2. Conocimiento y resolución del Informe general de Presidencia.
3. Conocimiento y resolución del Informe general de Gerencia.
4. Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.
5. Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2017 y destinos de los mismos.
6. Lectura y aprobación del Acta.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum e instalación de la Junta por la Sra. Presidenta.**  
Por medio de Secretaría se registra la asistencia 48 Accionistas, 4 apoderados: la señora Gladys Naula por Darwin Cuñis, la señora Ligia Guamán por Padilla Julio, la señora Norma



# COMPañÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCIÓN N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescopa@hotmail.com  
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

**FOLIO 51**

Moyano por Ángel Herrera, el señor Iván Vilema por Mauro Vilema; mediante (Poderes notariados respectivamente), dando la totalidad de **cincuenta y dos(52)** accionistas presentes; se registra la ausencia de **siete** Accionistas los señores, Hernández Teodoro, Logroño Elías, Estrella Cesar, López Manuel, Morocho José, Pilataxi Paco y segundo Silva. Existiendo el quórum reglamentario pone en consideración de la Junta. La Sra. presidenta agradece a los presentes, declara instalada la Junta General e inmediatamente dispone que se dé lectura el orden del día, la publicación de la convocatoria a la Junta publicada en el Diario los Andes de la ciudad de Riobamba con fecha 12 de abril de 2018. **RESOLUCION:** La Junta Ordinaria de accionistas por unanimidad aprueba y autoriza para que se celebre la Junta de acuerdo al orden del día señalado sin modificación alguna. Inmediatamente la presidencia solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Informe General de Presidencia.

Presidenta en forma personal da lectura del Informe General del ejercicio del año 2017 y manifiesta en la parte pertinente que: El 23 de mayo de 2016 asume la presidencia y manifiesta son atribuciones de la presidenta según el Artículo 25 literal a, b, c, d del Estatuto de la Compañía; Artículos 10, 13 y 14 del Reglamento Interno literales a, b, c, d, y lee el informe de actividades y manifiesta entregar una carta dirigida al señor gerente que ira anexada al informe y quedará la carta anexada al expediente; da lectura a la carta en su parte pertinente dice: incumplimientos normativos en el balance de situación, informe de comisario incumplido; los balances deben ser entregados 3 meses después del ejercicio económico según el art.289 de la Ley de Compañías quienes deben entregar estado de cuentas pérdidas y ganancias; han pasado 113 días y presenta al directorio a un día de la junta; el art. 15 del estatuto concordado con el art 234 la junta determina se reunirá una vez al año dentro de los tres meses posteriores y según el art 234 numeral 1, 3, 4, el plazo esta vencido según el estatuto y la Ley de compañías hay un retraso de 24 días y según el Art. 291 establece el balance general estado de cuentas de pérdidas y ganancias debe darse 15 días seguidos a la fecha o cuando considere pertinentes el comisario no ha entregado el informe de acuerdo al art. 291, 292, entregara la información a la memoria de los administradores para su conocimiento de la Junta en mi calidad de accionistas no dispongo de información acorde el Art. 27 y Arts. 262, 263, 289, de la ley de compañías que obliga al comisario dar sobre el asunto económico el propósito fundamental es impulsar mejor gobierno y sean administrados de manera veraz con lo que se fundamenta en la ética y transparencia luego de leer la carta manifiesta que: como presidenta he manejado un fondo de 20.000 dólares en efectivo; ha trabajado en la unión de taxis en arcotel, en el municipio ha manejado 600.00 dólares de cheque para gastos de aniversario, ha participado en diferentes eventos los certificados de los cursos algunos están mal elaborados y pide



# COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018.

RUC: 0691723151001

EMAIL jhonescopa@hotmail.com

DIRECCION: Panamericana Norte k.3 Vía a Quito,

TELEF: 2300271

Riobamba-Ecuador.

FOLIO 52

comprometerse a rectificar y finalmente dice que no venga la plaga de la corrupciones no llegue al país y peor en una compañía es prohibido de manera personal que este como dinero de bolsillo. La presidenta manifiesta: queda el informe a disposición de la Junta y solicita a la Junta general de accionistas que se apruebe el informe de la señora presidenta. La señora Martha Maigualema **moción** que se apruebe el informe; el accionista Luis Macas apoya la moción. **RESOLUCIÓN:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Presidencia.

**TERCER PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Informe General de Gerencia.

El señor Edgar Copa en calidad de Gerente procede a dar lectura del Informe General del ejercicio económico del año 2017 y en su parte pertinente manifiesta que: en este año se ha cumplido los requerimientos emanados por los diferentes entes institucionales al cierre del ejercicio económico la compañía está al día en sus obligaciones En esta administración se ha cumplido a cabalidad las disposiciones emanadas por la Junta General, se ha trabajado planificada mente en forma conjunta con todos los directivos y accionistas tanto en lo económico como en lo social cultural y deportivo. Según se puede evidenciar en los balances existe un crecimiento con un margen de utilidad, esto demuestra la eficiente gestión y exigencia hacia los accionistas para la captación de aportes. Contamos con una cartera capaz de cubrir las elementales necesidades dentro del siguiente año. No puede contar con liquidez debido a que todos los dineros se han invertido en los activos. Un buen manejo económico tenemos como resultado solvencia en la compañía y se está precautelando los activos que más bien están con mejor plusvalía. Para el próximo año se planea buscar alternativas de ingreso a fin de generar recursos y para cubrir ingresos de inversión para la construcción. Según el resultado de estos balances es necesario mejorar el presupuesto financiero. Al ser una Compañía de servicios el estado financiero es de tres cifras bajas. Pocas posibilidades de riesgo consideramos una administración fortalecida y sobretodo hay respaldo de activos. Permanentemente la gerencia ha venido motivando y capacitando al personal de oficina como a los conductores de forma personalizada especialmente en atención al cliente, y excelencia en el servicio y como resultado de aquello la compañía viene brindando un servicio de calidad hacia los usuarios mientras que la sociedad ha reconocido y calificado como aceptable en el servicio y no somos objeto de problemas. Los ingresos se han recibido a través de la cuenta única de la Compañía del Banco Produbanco, y sus egresos se han realizado a través de cheques de esta manera a existida claridad en el manejo de dineros o recursos, Mejorar el presupuesto e incentivar a los accionistas un plan anual de trabajo La Compañía está proyectado a un gran desarrollo económico manteniendo los recursos en activos no depreciables. Estabilidad y armonía en el trabajo por parte de sus



COMPañÍA DE TAXIS  
WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018.

RUC: 0691723151001

EMAIL jhonescoba@hotmail.com

DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito,

TELEF: 2300271

Riobamba-Ecuador.

FOLIO 53

accionistas, sus colaboradores y el entorno social. La Sra. Presidenta pone a **consideración** de la Junta el informe del Sr. Gerente. El Sr. Carlos Sañay manifiesta y felicita el trabajo de la del señor Gerente y dice que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Gerencia. Apoya la moción el Sr. Francisco Lara y solicita a la Junta que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de gerencia sin modificación alguna.

**CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Informe presentado por los señores Comisarios.

El Sr. Luis Naranjo Comisario manifiesta el día lunes estuvimos Los Comisarios y un equipo delegado de trabajo designado exclusivamente para la fiscalización procediendo a revisar y verificar las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques, los balances todos los archivos, Informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica; y más respaldos del Sr. Gerente; y de lo que en representación puedo informar y manifestar que: todo está al día, por mi parte estoy conforme con el informe económico. Al contrario ha existido una claridad, transparencia y un excelente manejo de los recursos. Determinando la siguiente conclusión de que no se ha detectado ninguna anomalía, las cuentas están claras, todo está en orden, felicito la gestión del sr. Gerente. Seguidamente toma la palabra el señor José Lliquín segundo comisario y manifiesta estar de acuerdo con la intervención del comisario Luis Naranjo ya que también verifico las cuentas. La Sra. Presidenta pone a **consideración** de la Junta el informe de los Sres. Comisarios. El señor Ángel Ramos manifiesta que está claro, preciso y **lanza a moción** que se apruebe el informe de Comisaría. Apoya la moción el Sr. Néstor Barros y solicita a la asamblea que se apruebe el informe en todo su contenido; **RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por los señores comisarios Luis Naranjo y José Lliquín sin modificación alguna.

**QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y resolución del Balance General, resultados del año 2017 y destinos de los mismos.

El señor Gerente dispone a la Señora Contadora calificada por los Accionistas de la Compañía Ing. Lucía Sucuy, que se dé lectura y explicación detallada al Balance del ejercicio económico correspondiente al año 2017 quien manifiesta el día lunes 23 de abril de 2018 previamente antes de la Junta en presencia de los Señores Comisarios, de los comisionados señores Iván Román, Wilson Adriano, Eduardo Yambay y de la Sra. Presidenta de la Compañía Sra. Carmen Valdivieso, se procedió a presentar los balances en donde se analizó detalladamente las cuentas, depósitos, ingresos y egresos, talonarios, destinos de cheques,



# COMPAÑÍA DE TAXIS WILSON MOROCHO S.A.

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com  
DIRECCION: Panamericana Norte k 3. Vía a Quito, TELEF: 2300271 Riobamba-Ecuador.

FOLIO 54

los balances todos los archivos, Informes, roles, facturas, retenciones, chequeras, caja-bancos, asientos contables, caja chica; y más respaldos, luego de revisar minuciosamente y al estar claro y preciso los actuantes manifestaron que todo está en orden y que en Junta informe a los accionistas sin novedad alguna, con estos antecedentes la Señora contadora procede a explicar el balance general y el balance de comprobación correspondientes al año 2017 no sin antes disculparse por atravesar una calamidad domestica no pudo realizar más antes aclarando que el señor gerente si la pidió que entregue a tiempo. Según como detalla el balance general, que de acuerdo al detalle el ejercicio económico los ingresos sirvió para cubrir el gasto corriente en el año 2017 el ingreso fue de 26840.98 un pasivo de patrimonio de quedando un saldo de -77567.50 total activos corrientes y no corrientes 77567.50 dólares americanos. Acto seguido el señor gerente informa detalladamente los gastos realizados como parte de la construcción tanto de gastos emitidos en cheque y efectivo administrados conjuntamente con la señora presidenta, autorizados debidamente por los accionistas y luego de no haber observación alguna la Sra. Carmen Valdivieso presidenta pone a **consideración** de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al 2017. La accionista Carmita Reino lanza a **moción** que se apruebe los balances y el informe presentado por el señor gerente y el manejo de recursos presentados por la administración actual y menciona a los demás Sres. Accionistas presentes según como consta está claro y preciso porque consientes estamos que ese gasto está bien respaldado de acuerdo al informe verificado. Dicha moción es apoyada por el señor José Lliquín y la mayoría de accionistas se solicita que se apruebe. **RESOLUCIÓN:** La Junta Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve *aprobar el balance del ejercicio económico 2017 en su totalidad sin modificación alguna*, quedando según el balance. *No hay reparto de utilidades.*

**SEXTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del Acta.

La Sra. Presidenta declara un receso para redactar el acta.- a las diecinueve horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y Se da lectura al acta, la señora Verónica Casco **mociona** y solicita a la Junta que se apruebe el acta y que es apoyada por la mayoría de accionistas. **RESOLUCIÓN:** el acta es APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL PAGADO. Para constancia suscriben el acta los accionistas presentes en foja aparte.

Siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos La Sra. Presidenta Carmen Valdivieso Ruiz declara clausurada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Wilson Morocho S.A.



**COMPAÑÍA DE TAXIS  
WILSON MOROCHO S.A.**

RESOLUCION N° 09 a Dic. 0018. RUC: 0691723151001 EMAIL: jhonescoba@hotmail.com  
DIRECCION: Panamericana Norte k 3 Vía a Quito, TELEF: 2300271 Rlobamba-Ecuador.

**FOLIO 55**

Se anexa:

- Publicación de la convocatoria en el diario La Prensa con fecha 13 de abril de 2017.
- Convocatoria Individual al Sr. Comisario Principal.
- Registro de constatación de quórum de accionistas de la Junta, y sus respectivas rubricas.
- Informe de Presidencia año 2017 presentado por la Señora Carmen Ruiz.
- Informe de Gerencia año 2017 presentado por el Sr. Edgar Copa.
- Informe de Comisario año 2017 presentado por el Sr. Luis Naranjo Báez.
- Balance económico y de comprobación año 2017 presentado por el Sr. Edgar Copa Gerente 2017.
- Poder Notariado de Accionista Darwin Cuñis a favor de María Naula.
- Poder Notariado de Accionista Julio Padilla a favor de Ligia Guamán
- Poder Notariado de Accionista Ángel Herrera a favor de María Norma Moyano.
- Poder Notariado de Accionista Mauro Vilema a favor de Ivan Vilema.

Atentamente,

Tlga. Carmen Romelia Valdivieso Ruiz  
PRESIDENTA

Edgar Patricio Copa-Guaraca  
SECRETARIO